

Proponen fortalecer atribuciones de Comisión de Igualdad de Género en BCS

Posted on 23 de abril de 2026 by Diario Humano



Diputada propone reformar Ley Orgánica del Poder Legislativo con perspectiva de género

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de fortalecer el trabajo legislativo en materia de derechos de las mujeres, la diputada Alondra Torres García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur.

La propuesta busca incorporar de manera expresa dentro de las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género, el análisis, estudio y dictaminación de los asuntos relacionados con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado. Con ello, pretende dar mayor claridad normativa, con perspectiva de



género, y fortalecer la competencia de esta comisión en un tema prioritario para la agenda pública y legislativa.

Durante la exposición de motivos, la legisladora destacó que, si bien en la práctica parlamentaria ya se atienden este tipo de asuntos en dicha comisión, resulta necesario establecerlo de forma explícita en la ley para darle certeza jurídica y una mejor organización del trabajo legislativo, “Esta reforma contribuirá a visibilizar la importancia de la legislación en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California Sur”, subrayó.